

Jucobod

26 OCT. 1995

RESOLUCION No. 042

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de cumplir con la dotación de uniformes del Personal Femenino a Nombramiento, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, requiere proceder a su adquisición;

Que, la Dirección de Industrias del Ejército, es una entidad de Derecho Público que por intermedio de su fabrica " FAME ", produce uniformes de excelente calidad.

Que, el literal k) del Artículo 6 de la Ley de Contratación Pública, dispone que están exonerados de los procedimientos precontractuales los contratos que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí o aquel o éstas con empresas cuyo capital pertenezca, por lo menos, en las dos terceras partes a entidades de Derecho Público o Derecho Privado con finalidad social o pública;

En uso de las facultades legales y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública;

RESUELVE:

- Art. 1: Exonerar del procedimiento precontractual, el trámite para la provisión de uniformes destinados al Personal Femenino a nombramiento que labora en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Art. 2: Encargar a la Dirección de Servicios Administrativos, los trámites pertinentes para la ejecución de ésta Resolución.

Jucobod
Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

HRJ/RE/MNA/FTL/gv.